



ANUNCIO de 28 de junio de 2022 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "LSMT SFA0108_3_7_8_9_10 "Ladrillo_A" y "Norte_2" a 20 kV procedente Sub. "Badajoz" CT CD "Fray.I.Granada_2" y CD "Vistahermosa", entrada/salida CD "Toledo", CD "S.Roque_6", CD "El.Junco", CD "CDAT.Sub.S.Roque", CD "Carapeto" y CD "Vistahermosa". Término municipal: Badajoz. Expte.: 06/AT-1788/18208. (2022081109)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: LSMT SFA0108_3_7_8_9_10 "Ladrillo_A" y "Norte_2" a 20 kV procedente Sub. "Badajoz" CT CD "Fray.I.Granada_2" y CD "Vistahermosa", entrada/salida CD "Toledo", CD "S.Roque_6", CD "El.Junco", CD "CDAT.Sub.S.Roque", CD "Carapeto" y CD "Vistahermosa".
2. Peticionario: Edistribución Redes Digitales, SLU, con domicilio en Parque de Castelar, 2, 06002 Badajoz.
3. Expediente/s: 06/AT-1788/18208.
4. Finalidad del proyecto: Mejora de la calidad de suministro en la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Línea subterránea de media tensión:

Origen

Tramo 1: Celda de línea 37 del CD 76910 "Fray.L.Granada_2".

Tramo 2: Celda de línea 37 del CD 44521 "Toledo".

Tramo 3: Celda de línea 1 del CD 44494 "S.Roque_6".

Tramo 4: Celda de línea 57 del CD 44512 "CADT-Sub.S.Roque".



Tramo 5: Celda de línea 17 del CD 76916 "Dos.de.Mayo".

Tramo 6: Celda de línea 37 del CD 44598 "R.Carapeto".

Tramo 7: Celda de línea 27 del CD 76946 "Ronda.Norte_1".

Final:

Tramo 1: Celda de línea 27 del CD 44521 "Toledo".

Tramo 2: Celda de línea 3 del CD 44494 "S.Roque_6".

Tramo 3: Celda de línea 17 del CD 44512 "CADT-SUB.S.Roque".

Tramo 4: Celda de línea 27 del CD 76916 "Dos.de.Mayo".

Tramo 5: Celda de línea 17 del CD 44598 "R.Carapeto".

Tramo 6: Celda de línea 37 del CD 75966 "Vistahermosa".

Tramo 7: Celda de línea 37 del CD 75968 "El.Junco".

Longitud:

Tramo 1: 146,50 metros.

Tramo 2: 360 metros.

Tramo 3: 575,66 metros.

Tramo 4: 593,24 metros.

Tramo 5: 144,13 metros.

Tramo 6: 100 metros.

Tramo 7: 75,34 metros.

Conductor: RH5Z1 18/30 kV 3x1x240 mm² Al XLPE.

Emplazamiento:

Calle Fray Luis de Granada, calle Reyes Huertas, avda. Ricardo Carapeto Zambrano, calle Toledo, calle Porvenir, calle Luis de Zúñiga, calle Dos de Mayo, calle Vistahermosa, calle Marqués de Monsalud, calle Junco, calle Bilbao, avenida Manuel Rojas Torres, calle Romero de Cepeda y calle Cáceres, término municipal de Badajoz (Badajoz).



6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es, en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 28 de junio de 2022. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera. JUAN CARLOS BUENO RECIO.

